



**REGLAMENTO
INTERNO
DE
INVESTIGACIÓN
UNIVERSITARIA**



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

REGLAMENTO INTERNO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

Art. 1: El presente Reglamento establece las normas que orientan el proceso de elaboración, presentación, aprobación de los proyectos de investigación.

La Investigación Universitaria es una dimensión explicitada en la Misión de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, a partir de los planes de Estudios de sus distintas carreras que la integran, esta deberá desarrollarse con líneas y políticas de investigación institucionales, conforme a los lineamientos señalados por el Reglamento General de la Universidad Nacional de Caaguazú y por el presente Reglamento Interno, dirigido siempre hacia acciones determinadas dentro del proceso institucional en referencia a la enseñanza – aprendizaje curricular.

Art. 2: La Investigación Universitaria como Pilar Estratégico de la Universidad formará parte de la integridad curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y estará en el Certificado de Estudios con denominación propia de **INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**.

Art. 3: Los trabajos de investigación, constituyen un requisito indispensable para obtener el título de grado en las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú; a través de ellos los estudiantes no solamente deberán demostrar los conocimientos adquiridos, sino la capacidad de crear y aplicar nuevos conocimientos en su formación y vida profesional.

Las Horas/Créditos correspondientes a las actividades de Investigación Universitaria serán determinadas conforme a la estandarización establecida por el Consejo Superior Universitario; salvo motivos estrictamente especiales analizados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

La mayor cantidad de Horas/Créditos en Investigación Universitaria será un premio académico en caso de igualdad de promedios para definir el Cuadro de Honor, conforme lo señale el Reglamento General de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Art. 4: A través de los trabajos de investigación se pretende que el estudiante:

- Desarrolle habilidades específicas en la realización de proyectos en el campo de la investigación básica o aplicada.
- Profundice el estudio de algún tema específico relacionado con su especialidad o con el aprendizaje de las materias que la conforman.
- Adquiera organizadamente conocimientos acerca de aspectos de su especialidad.
- Analice y pondere críticamente tanto la información a su alcance, como los recursos, métodos, técnicas y modelos para llegar creativamente a la mejor solución del problema planteado.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CAPÍTULO II: DE LA ESTRUCTURA

Art. 5: El trabajo de investigación se compone de tres partes: pre-textual, textual y post-textual. El mismo debe estar redactado de manera impersonal. La introducción, el marco teórico, la conclusión y las recomendaciones se redactan en tiempo presente; metodología y el desarrollo en los capítulos (los resultados) se redactan en tiempo pasado. Para la presentación preliminar se entregará en formato digital por correo electrónico. Para la presentación final será una copia con encuadernación tipo anillado y en formato digital grabado en un disco.

Cada trabajo de investigación analizado, corregido y aceptado por el Comité de Investigación, tendrá una validez de 40 horas en investigación y podrá estar conformado por no más de tres integrantes.

Los estudiantes matriculados en la Universidad Nacional de Caaguazú deberán cumplir con el requisito establecido en horas créditos de investigación para su graduación, 200 horas como mínimo y 240 horas como máximo.

Con respecto al tutor técnico, son profesores de la institución con formación académica y experiencia en el área de investigación, como mínimo con título de magister.

El trabajo de investigación deberá contener las partes siguientes: **(Ver Anexo)**

PARTE PRE-TEXTUAL

- Portada
- Tema
- Título
- Hoja de Aprobación
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Resumen
- Índice
- Índice de Tablas y Gráficos
- Lista de siglas, abreviaturas y símbolos

PARTE TEXTUAL

- Introducción
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos
- Hipótesis
- Variables
- Marco Teórico
- Metodología
- Análisis de los resultados obtenidos
- Conclusiones y Recomendaciones

PARTE POST TEXTUAL

- Bibliografía
- Anexos

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Art. 6: La constatación de la función cortar pegar de internet u otros materiales digitales, o copias de trabajos presentados por otros trabajos de investigación será considerado como plagio e invalidará de manera total el trabajo.

Si se comprueba que el trabajo de investigación contiene más del 30% de plagio a través del informe del software que será utilizado para el efecto, se rechazará.

CAPÍTULO III: DEBERES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Art. 7: La Dirección de Investigación Universitaria tendrá los siguientes deberes:

- a. Mantener un banco de datos de los proyectos de investigación aprobados por el Comité de Investigación.
- b. Remitir a la Dirección General de Investigación Universitaria del Rectorado en el mes de diciembre el informe anual de los proyectos de investigación aprobados en las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para su registro, así como los Informes semestrales correspondientes.
- c. Participar en las Reuniones conjuntas de trabajo con los responsables de Investigación Universitaria de la Universidad Nacional de Caaguazú.
- d. Registrar los Proyectos de Investigación Universitaria, a través de medios impresos indefectiblemente y complementariamente en forma, electrónica.
- e. Coordinar las gestiones relacionadas a la Investigación Universitaria con la Unidad Académica.
- f. Formular, orientar y coordinar las políticas y líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- g. Organizar y participar en Conferencias, Exposiciones, Foros, Congresos, Coloquios, Simposios y Coordinar dichas actividades entre las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- h. Relacionar a la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas con otras instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para generar proyectos de investigación conjuntos.
- i. Publicar y difundir, periódicamente a través de revistas, formato papel o formato digital en las redes sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, u otros medios que posibiliten la comunicación institucional acerca de los proyectos de Investigación Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Art. 8: Los informes anuales mencionados en los deberes de la Dirección de Investigación Universitaria, deberá contener básicamente los siguientes aspectos:

- La síntesis de los proyectos aprobados.
- El porcentaje de cumplimiento de las metas proyectadas.
- Las dificultades encontradas para el alcance de sus metas y las propuestas para superarlas.

El formato estándar de presentación de los informes anuales con las instrucciones será proporcionado por la Dirección General de Investigación Universitaria del Rectorado, el cual será diseñado conjuntamente con la Dirección General de Planificación del mismo órgano rector.

Art. 9: La presentación de los Proyectos de Investigación Universitaria deben ajustarse al formato y a los estándares establecidos en el presente reglamento interno.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CAPITULO IV: LÍNEAS Y POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Art. 10: La Dirección de Investigación Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú reconoce las siguientes líneas y políticas de investigación:

Ciencias Sociales

- Desarrollo Económico y Social general.
- Desarrollo Regional, Urbano y Rural.
- Desarrollo Económico y Cooperación Internacional.
- Discriminación y Relaciones de Género.
- Realidad Nacional.
- Valores.
- Niñez y Adolescencia y Mujer.
- Pueblos Originarios.

Abogacía

- Derecho de Familia.
- Bioética.
- Derecho del consumidor.
- Derecho ambiental.
- Derechos Fundamentales.
- Derecho a la Información.
- Derecho Laboral y Procesal Laboral.
- Derecho Civil y Procesal Civil.
- Derecho Penal y Procesal Penal.
- Derecho de la Niñez y la Adolescencia.
- Medios Alternativos de resolución de conflictos.
- Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.
- Derecho Marcario.
- Derecho Electoral.
- Análisis de casos.

Ciencias Políticas

- Análisis y resolución de conflictos.
- Derechos Humanos.
- Sociedad Civil y Organizada.
- Género, conflictos y políticas.
- Pueblos originarios y políticas.
- Fortalecimiento de la Democracia.
- Derecho Electoral.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CAPITULO V - DE LOS RESPONSABLES DE LA TESIS

Art. 11: En la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, el responsable de velar y salvaguardar la integridad tecno académica y científica, así como administrar las normativas inherentes a la concreción de los trabajos científicos y de las tesis de grados para la graduación de los estudiantes, es el tutor designado y el Comité Científico.

Art. 12: El Comité Científico estará constituido por el Director/a General; Coordinadores de Investigación, Docentes investigadores responsables de Área; Asistentes de investigación; Auxiliares de Investigación; Secretarios de Investigación y Egresados investigadores, quienes será los responsables de aprobar los trabajos de investigación.

Art. 13: DEL TUTOR DE TESIS

Se denomina tutor a la persona que asume la responsabilidad de orientar académica, científica y metodológicamente al estudiante, para todos los procedimientos desde la elaboración del trabajo de investigación.

Art. 14: REQUISITOS PARA SER TUTOR

Son requisitos para ser tutor:

- a) Ser docente escalafonado (titular, adjunto o asistente) de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú
- b) Podrán ser tutores invitados los profesionales o investigadores externos a la UNCA a criterio del Comité Científico y contratados para el efecto, por el Consejo Directivo de la Facultad.
- c) Los Tutores deberán poseer los títulos de Doctor, Maestro y/o Especialista, con trabajos de tesis aprobados, o cursos respaldatorios de Metodología o Tutoría de Tesis. Excepcionalmente hasta tanto la Facultad cuente con este tipo de profesionales, podrán ser designados por el Consejo de Facultad otros profesionales de reconocida capacidad y trayectoria, a propuesta de la Dirección de Investigación, sea designado por el Consejo Directivo de la Facultad.

Art. 15: FUNCIONES DE LOS TUTORES

Una vez que un profesor acepta ser el tutor, deberá trabajar conjuntamente con el estudiante para planificar el proceso y le compete:

- a) Asesorar al estudiante en su trabajo de investigación, comprometiéndose a hacerlo hasta la sustentación.
- b) Orientar al estudiante a fuentes de información adecuadas.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

- c) Explicar en caso de modificaciones y sugerir al estudiante las modificaciones del trabajo de investigación.
- d) Reportar a la Dirección de Investigación, para deslindar responsabilidades, en caso de incumplimiento por parte del estudiante, debiendo informar por escrito a la Dirección Investigación.
- e) Hacer cumplir las normas establecidas en el presente Reglamento Interno.

Art. 16: LOS INVESTIGADORES

Son estudiantes habilitados académica y administrativamente para la elaboración de trabajos de investigación, conforme a lo dispuesto en este Reglamento.

El estudiante está obligado a establecer conjuntamente con el tutor, el procedimiento metodológico de la investigación a ser utilizado, conforme a este reglamento y sus anexos.

Art. 17: DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El equipo responsable (Comité Científico/Equipo responsable) de la aprobación de los trabajos de investigación, tendrá la responsabilidad de sugerir la aprobación, modificación u otra acción precisa, debiendo controlar la pertinencia del trabajo propuesto en relación con las consideraciones generales dispuestas en este Reglamento.

CAPÍTULO VI: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 18: Este Reglamento estará en concordancia a la Carta Orgánica o Estatuto de la Universidad Nacional del Caaguazú, las modificaciones pertinentes a partir de su aprobación serán a propuesta del Consejo Directivo y/o el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Art. 19: Las disposiciones del presente Reglamento Interno entrarán en vigencia desde su aprobación hasta que las mismas sean derogadas.

Art. 20: Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

ANEXO

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación se compone de tres partes: pre-textual, textual y post-textual. El mismo debe estar redactado de manera impersonal. La introducción, el marco teórico, la conclusión y las recomendaciones se redactan en tiempo presente; metodología y el desarrollo en los capítulos (los resultados) se redactan en tiempo pasado. Para la presentación preliminar se entregará en formato digital por correo electrónico. Para la presentación final será una copia con encuadernación tipo anillado y en formato digital grabado en un disco.

Cada trabajo de investigación terminado y aceptado, tendrá una validez de 40 horas en investigación y podrá estar conformado por no más de tres integrantes.

Los estudiantes matriculados en la Universidad Nacional de Caaguazú deberán cumplir con el requisito establecido en horas créditos de investigación para su graduación, 200 horas como mínimo y 240 horas como máximo.

Con respecto al tutor técnico, son profesores de la institución con formación académica y experiencia en el área de investigación, como mínimo con título de magister.

PARTE PRE-TEXTUAL

Portada

La Portada, debe incluir: en el margen superior, el nombre de la universidad, nombre e insignia de la facultad, nombre de la carrera, centrados en mayúsculas y negrita, con fuente tamaño 12; en el centro del largo de la hoja, el título del trabajo también centrado, en mayúsculas y negrita, pero con fuente tamaño 14, seguido del(os) nombre(s) y apellido(s) del(os) estudiante(s)-autor(es) (tal cual aparecen en los documentos de identidad), todos igualmente centrados y escritos en mayúsculas y negrita, con fuente tamaño 12; finalmente, en el margen inferior, se incluyen el nombre de la ciudad (Coronel Oviedo) y el país (Paraguay) en donde ese trabajo es presentado, seguidos del año de su presentación (todos también centrados, tipo oración, con fuente tamaño 12).

MODELO DE PORTADA

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

LOGO

CARRERA DE XXX

TÍTULO DEL TRABAJO

AUTOR/ES

Coronel Oviedo – Paraguay

2019

Tema

Describe de manera general el tema o idea que se piensa desarrollar en el trabajo, mostrando sus diversos aspectos o dimensiones, debe tratarse indefectiblemente sobre la carrera, ejemplo, en la carrera de Abogacía: La mediación



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Título

Debe ser más amplio y específico, se debe de delimitar el tiempo y espacio donde se desarrollará la investigación. Ejemplo. La incidencia de la mediación en la Dirección Regional del Trabajo del Dpto. de Caaguazú, año 2019.

Hoja de Aprobación

Consiste en una hoja que consta la calificación obtenida por el trabajo de investigación y con las firmas correspondientes del tutor y los miembros del comité de investigación, responsables de la aprobación.

MODELO DE HOJA DE APROBACIÓN

HOJA DE APROBACIÓN	
TÍTULO DEL TRABAJO	
Calificación final del trabajo:	
Fecha de aprobación:	
TUTOR TÉCNICO	
Nombre completo:	
Firma:	
INTEGRANTES DEL CÓMITE DE INVESTIGACIÓN	
Nombre completo:	
Firma:	
Nombre completo:	
Firma:	
Nombre completo:	
Firma:	

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Nombre Completo:

Firma:

Refrendado con el sello de la Institución

Dedicatoria

La dedicatoria es una página optativa, ubicada en el cuadrante inferior derecho de la página (con fuente tamaño 12, sin negrita ni cursiva y espacio simple). En caso de incluirla, el autor dedicará su trabajo a una persona o institución.

La dedicatoria es una sola, por lo cual, si hay varios autores que quisieran dedicar el trabajo a distintas personas, deberá ser algo general que abarque a todos. La redacción será breve, con la formalidad y seriedad que el trabajo final requiere. La extensión será de un máximo de ochenta palabras, utilizando la barra lateral derecha para la ubicación.

Agradecimiento

Así como la dedicatoria, es optativa y es ubicada en el cuadrante inferior derecho de la página (con fuente tamaño 12, sin negrita ni cursiva y espacio simple), generalmente sin título, puesto que se suele comenzar con la mención al reconocimiento que corresponde (por ejemplo, comenzándose de la siguiente manera: "Le agradezco a"). Generalmente se agradece a la institución y a los profesores por la enseñanza que brindaron.

Resumen

Se presenta con: el título del trabajo y la palabra RESUMEN en el margen superior izquierdo.

Contiene: la naturaleza del problema estudiado, los objetivos, materiales y métodos empleados, resultados más importantes y principales conclusiones.

El resumen, es el apartado donde se presenta una síntesis completa del trabajo investigado, acerca del contenido del trabajo académico, seguida por la presentación de por lo menos tres

palabras claves y no más de cinco, la cual permite que los lectores reconozcan con rapidez el tema, su propósito, delimitación, metodología y resultados más resaltantes.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En cuanto a la extensión, tendrá un máximo de 250 palabras a espacio sencillo y sin sangría.

Al final del resumen debe incluirse las palabras claves, señalando de tres a cinco de acuerdo a los aspectos o variables que fueron considerados en el problema de investigación.

Al resumen le sigue su traducción al guaraní e inglés, la cual debe contener los mismos elementos (y en el mismo formato) que el resumen: no se deben incluir nuevas ideas ni mencionar aspectos que no fueron contemplados en el resumen original. No se recomienda la utilización del traductor automático de la computadora, pues el mismo suele cometer demasiados errores, que pueden hacer perder el significado original de la idea a transcribir.

Índice

En el índice son contemplados los capítulos, subcapítulos y apartados, como aparecen en la parte textual del trabajo, con indicación de sus respectivas páginas, las cuales deberán estar unidas por una línea de puntos con espacio simple.

Los anexos y apéndices, siempre que existan, deben ser incluidos. Los títulos de los capítulos, serán escritos en letras mayúsculas; los de las subdivisiones en minúsculas, excepto las iniciales de la primera palabra y de los nombres propios.

La portada no se página, pero se considera como si estuviese enumerada en números romanos, a partir de la introducción se página con números arábigos hasta la última hoja del trabajo.

MODELO DE ÍNDICE

PORTADA	i
PAGINA DE APROBACIÓN.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Índice de Tablas y Gráficos

Es un listado de todas las figuras y tablas que se ha usado en el trabajo de investigación, junto con sus correspondientes números de página.

MODELO DE ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla N°1.....	50
Tabla N°2.....	51
Tabla N°3	52
Gráfico N°1	60
Gráfico N°2.....	61
Gráfico N°3	62

Lista de siglas, abreviaturas y símbolos

Es una página optativa. En caso de incluirla, se deberá listar el significado *in extenso* de las siglas, abreviaturas y símbolos.

PARTE TEXTUAL

La parte textual consta de: Introducción, Contenido o Desarrollo, Conclusión y Recomendación.

El lenguaje a utilizar debe ser comprensible y conciso; de manera a limitar el uso de adjetivos, adverbios, gerundios, entre otros. Cuando la idea que se quiere expresar no tiene una palabra exacta en español, se podrá usar una en idioma extranjero escrita en cursiva. Asimismo, evitar la ironía, el uso de expresiones coloquiales, a fin de mantener un estilo claro, sin apartarse del problema, ni apelar a recursos emocionales. En todo trabajo de investigación la redacción debe ser impersonal.

Cuando el párrafo es extenso, hay que sustituirlo por frases breves atendiendo la unión de las oraciones. La idea central de cada párrafo no requiere de una ubicación precisa dentro del mismo, pudiendo ir al comienzo, en la mitad o al final, pero es necesario que guarde

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

relación con las ideas secundarias. Asimismo, los párrafos deben guardar relación lógica unos con otros, para obtener una redacción armoniosa, amena, que permita al lector una mejor comprensión de las ideas que se transmiten.

Introducción

La introducción especifica el propósito y la relevancia del trabajo, basada en la investigación propia. Tiene por objetivo presentar al lector una descripción general y resumida de la investigación mostrando los antecedentes que justifican el trabajo.

Planteamiento del problema

Consiste en expresar una dificultad teórica o práctica que requiere una solución. Plantea el motor generador de la tarea, lo ubica, define y formula.

El planteamiento del problema implica:

- Describir el problema
- Sistematizar la información
- Proponer soluciones viables
- El problema debe expresar la relación entre dos variables, medible y verificable en la realidad
- Describir la pregunta general y las preguntas específicas de la investigación

De acuerdo a las NORMAS APA se deberían considerar las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué es importante el problema?
- ¿Cómo se relacionan las hipótesis y el diseño (...) con el problema?
- ¿Cuáles son las implicaciones teóricas del estudio y cómo se relaciona con trabajos previos en el área?
- ¿Cuáles son las proposiciones teóricas sometidas a prueba y cómo se obtuvieron?

Un buen planteamiento del problema responde a estas preguntas en uno o dos párrafos y, al resumir los argumentos pertinentes y los datos, proporciona al lector una idea clara de lo que se hizo y del porqué.

Justificación

Describir qué lo motivó, el fundamento, la importancia científica de la investigación, su viabilidad, sus consecuencias y las dificultades halladas en la elaboración del trabajo.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Objetivos

Consiste en la expresión escrita de lo que se pretende alcanzar con la investigación, es decir, no se trata de objetivos personales, por más nobles que sean ellos (“Colaborar con la mejora educativa...”; Aportar a la Facultad...”) sino de objetivos concretos, potencialmente alcanzables con la sola realización de la investigación.

Vale recordar que los objetivos se expresan a través de verbos en infinitivo, los cuales deben ser seleccionados con mucho cuidado, de modo que no sobre comprometan a la investigación.

Es lo que se espera obtener a través de la investigación con miras al problema planteado.

- Objetivo general: Es lo que se pretende lograr a través de la investigación.
- Objetivos específicos: Se desprenden del objetivo general, como mínimo tres secuencias para la ejecución del logro del objetivo general.

Hipótesis

Es la presunción sobre una relación de variables que se debe demostrar. Es decir, donde se establece la posible solución al problema planteado o lo que se desea comprobar en el trabajo; mediante la clara definición de las variables.

Variables

Es cualquier hecho, elemento, característica o atributo de un objeto

- Variable independiente: es la causa que pretende explicar el fenómeno en estudio.
- Variable dependiente: es el problema/efecto presuntamente explicado en el fenómeno en estudio.

Marco Teórico

No se trata de construir un mosaico de piezas “copiadas/pegadas” de datos accesorios o innecesarios (sólo para presentar un elevado número de páginas en el trabajo), sino construir un texto que articule la revisión realizada al problema planteado, del modo más directo posible. Con otras palabras, deberá guardar estrecha relación con el eje de la investigación, de modo que permita un análisis exhaustivo del problema de investigación y los objetivos, pero sin incluir informaciones innecesarias ni salir del estilo de reporte.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Es el sustento teórico del trabajo, para redactarlo se procede a una revisión de la literatura, aspectos legales y otros aspectos relacionados sobre el problema que se desea emprender.

Dicha revisión ayudará a adoptar o enlazar con alguna tendencia teórica sobre el problema a ser investigado, también ayudará a prevenir errores, orientará cómo se hará la investigación y ampliará el horizonte del investigador.

El marco teórico expone, por un lado, los fundamentos generales como antecedentes, conocimientos proporcionados por la literatura existente; y por otro establece el contexto teórico dentro del cual se desarrollará la investigación. Se opta por aquellas investigaciones más recientes, a fin de conformar una referencia actualizada sobre el objeto de investigación.

El marco conceptual es la definición de los elementos que se utilizará en la investigación basada en las lecturas previas que en el trabajo se adoptará y el marco legal comprende toda la disposición normativa en el ámbito de aplicación del trabajo de investigación.

El marco legal se refiere a todas las reglamentaciones que afectan al problema de investigación.

Con respecto a las citas o referencias son alusiones a otros autores o expresiones de éstos. Siempre se debe indicar a quién se hace la referencia y dónde se ubican las expresiones mencionadas, conforme a las NORMAS APA 6ta edición (conforme al ANEXO).

Metodología

Planteado claramente el problema en estudio y presentados los antecedentes que lo vinculan al conocimiento disponible, así como al enfoque adoptado para solucionarlo, el trabajo académico-científico debe describir detalladamente la manera en que se efectuó el estudio, incluyéndose la operacionalización de las variables, los participantes o sujetos, las herramientas (o materiales) utilizadas (os) y el procedimiento adoptado.

La metodología es el conjunto de procedimientos empleados para revelar nuevos datos e informaciones, adquirir nuevos conocimientos, explicar, describir o predecir conductas del fenómeno analizado en la investigación.

La metodología deberá contener: el diseño de la investigación, el enfoque, población, muestra, unidad de análisis, técnicas e instrumentos de recolección de datos aplicados en la investigación, procedimiento de recolección de datos, tratamiento de los datos.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Análisis de los resultados obtenidos

En este capítulo se incluyen el análisis de los datos que fueron recogidos y procesados y obtenidos durante la realización del trabajo de campo; tales como: resultados de observación, encuestas, entrevistas, cotejo de datos, etc.

Estos resultados pueden ser presentados por medio de tablas, categorización y codificación, gráficos en barra en 3D con sus respectivos porcentajes, comentarios, etc. Así mismo, puede incluir los resultados del análisis de documentos o eventualmente los resultados de experimentación si la tuviere.

Conclusiones y Recomendaciones

La conclusión es el enunciado que se deduce de la proposición inicial planteada, después de la aplicación del método de investigación. Vale decir regresar a la proposición inicial, con un nuevo significado para el lector.

La conclusión expresa de forma definida y clara, la posición sustentada por el autor sobre el objeto investigado. Las conclusiones se describen basándose en los resultados logrados, por supuesto, se derivan de análisis críticos, deducciones lógicas e inferencias.

Presenta en forma clara y explícita la conclusión a la que se ha llegado, así como los hallazgos principales alcanzados, debiendo incluir las dificultades detectadas durante la investigación y recomendarlos para otras investigaciones, proporcionando al lector una síntesis del trabajo.

Las conclusiones y recomendaciones deben seguir líneas de acción que permitan posibles soluciones a los problemas identificados, de manera a incidir sobre la realidad económica y social.

PARTE POST TEXTUAL

Incluye referencias bibliográficas y anexos.

Bibliografía

La bibliografía es el listado de libros, artículos y otros documentos que versan sobre el tema investigado o la relación de los materiales de consulta que proporcionan, directa o indirectamente, los datos o informaciones que sustentan el trabajo.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

La bibliográfica debe estar en orden alfabético por autor, teniendo en cuenta la normativa APA 6ta edición (conforme al ANEXO).

Anexos

Todo material accesorio y de autoría diferente es incluido en el trabajo como anexo; son ejemplos de anexos: mapas, cuadros, tablas o gráficos de otros autores; publicación periódica, estadísticas, etc. Los anexos son enumerados, titulados y separados entre sí por una carátula debidamente rotulada. Igualmente, deben ser mencionados en el índice del trabajo.

Como así también, los materiales de propia autoría son incluidos en el trabajo, como por ejemplo los instrumentos de recolección de datos.

ASPECTOS FORMALES

- Tamaño de hoja A4.
- Impresión a solo un lado de la hoja.
- Márgenes; Izquierdo 3,5 cm, derecho 2,5 cm, superior 3cm e inferior 3cm.
- Interlineado 1,5.
- Títulos tamaños 12 en negrita, centrado y mayúscula; subtítulos tamaños 12, alineado a la izquierda, en negrita y tipo oración y cuerpo del trabajo tamaño 12 justificado.
- Sangría de 5 espacios al comienzo de cada párrafo o un tabulador.
- Tipo de letra, times new roman o arial.
- Numeración en la parte inferior de la página a 1,25 cm del pie de página; numeración en romanos con minúscula alineado a la derecha en tamaño de letra 10, tipo de letra calibri; números con números arábigos alineado a la derecha tamaño de letra 10, tipo de letra calibri.
- El trabajo de investigación debe tener una extensión mínima de 60 páginas.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

NORMAS APA SEXTA EDICIÓN – CITAS Y REFERENCIAS

CITAS EN ESTILO APA

Hay dos tipos:

La cita textual, que como la palabra lo dice, copiamos textualmente una idea de otro autor extraída de alguna fuente como ser libro, página web, etc. En este caso la cita se realizaría de esta manera:

Si te basas en el texto:

“Idea de autor escrita textualmente, la colocamos entre comillas y al final incluimos entre paréntesis, los datos que nos solicitan las normas” (Apellido de autor, año de publicación, p. #).

Ejemplo:

“El lenguaje es un método exclusivamente humano, y no instintivo, de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada”. (Sapir, 1966, p. 14)

Si te basas en el autor:

Apellido de autor (año de publicación) una palabra de conexión como, por ejemplo, describió, afirmo, etc. que “entre comillas la idea del autor escrita textualmente” (p. #)

Ejemplo:

Sapir (1966) afirma que “el lenguaje es un método exclusivamente humano, y no instintivo, de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada” (p. 14).

Citar en APA con más de 40 palabras

En los ejemplos de las citas anteriores son de menos de 40 palabras, pero cuando sobrepasan este número y tu cita tiene más de 40 palabras el formato de la cita cambia en algunos aspectos. Este tipo de citas se realizan en un párrafo aparte con una sangría de 5 espacios o de 0,5cm del lado izquierdo en el párrafo completo.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Si te basas en el texto:

Ejemplo:

La educación audiovisual tiene como objetivo desarrollar la comprensión crítica de los medios.

Intenta ampliar el conocimiento de los medios que tienen los niños a través de los trabajos críticos y prácticos. Trata de producir consumidores más competentes que puedan comprender y apreciar el contenido de los medios y los procesos implicados en su producción y recepción. También pretende producir usuarios de los más activos y críticos, que exijan, y tal vez contribuyan a ello, una gama más amplia de productos para los medios (Bazalgette, 1993, p.128).

Si te basas en el autor:

Ejemplo:

La educación audiovisual tiene como objetivo desarrollar la comprensión crítica de los medios. Bazalgette (1993) afirma que:

Intenta ampliar el conocimiento de los medios que tienen los niños a través de los trabajos críticos y prácticos. Trata de producir consumidores más competentes que puedan comprender y apreciar el contenido de los medios y los procesos implicados en su producción y recepción. También pretende producir usuarios de los más activos y críticos, que exijan, y tal vez contribuyan a ello, una gama más amplia de productos para los medios (p.128).

Se realiza de igual manera para las citas parafraseadas sin colocar el número de página como se explicará a continuación:

La cita parafraseada: con palabras propias, pondremos en marcha la idea de un autor. El texto debe ser igual de extenso que el original y no debemos agregarle otras ideas.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Si te basas en el texto:

Escribirás la idea parafraseada, sin comillas y al final entre paréntesis incluirás entre paréntesis, los mismos datos que en una cita textual, pero sin el número de página. (Apellido de autor, año de publicación).

Ejemplo:

Por lo antes expresado, se confirma que comunicamos ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada, por medio del lenguaje, que no es un método instintivo, sino que es exclusivamente humano (Sapir, 1966).

Si te basas en el autor:

Apellido de autor (año de publicación) y comienzas a escribir la idea del autor parafraseada y al finalizarla solo colocarás un punto.

Ejemplo:

Sapir (1996) afirma que comunicamos ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada, por medio del lenguaje, que no es un método instintivo, sino que es exclusivamente humano.

CITAR CON APA SEGÚN LA CANTIDAD DE AUTORES:

Muchas veces utilizamos textos que están escritos por más de un autor y dependiendo de esto cambia la manera de realizar la cita:

Un solo autor:

Basado en texto: (Apellido autor, año de publicación).

Ejemplo: (Carrilla, 1998).

Basado en autor: Apellido autor (año de publicación).

Ejemplo: Carrilla (1998)

Dos autores:

Basado en texto: (Apellido autor 1 y Apellido de autor 2, año de publicación).

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Ejemplo: (Sosa y Carrilla, 1998).

Basado en autor: Apellido autor 1 y Apellido de autor 2 (año de publicación)

Ejemplo: Sosa y Carrilla (1998)

Tres a cinco autores:

En este caso la primera vez que realices la cita escribirás los nombres de todos los autores. En el caso que la cita se repita se escribirás el apellido del primer autor seguido por la sigla “et al.” que significa “y otros”.

Basado en texto: (Apellido autor 1, Apellido autor 2, Apellido de autor 3, año de publicación)

Ejemplo: (Sosa, Giles y Carrilla, 1990).

Citas subsiguientes: (Apellido autor 1 et al., año de publicación)

Ejemplo: (Sosa et al., 1990).

Basado en autor: Apellido autor 1, Apellido autor 2 y Apellido de autor 3 (año de publicación)

Ejemplo: Sosa, Giles y Carrilla (1990)

Citas subsiguientes: Apellido autor 1 et al. (año de publicación)

Ejemplo: Sosa et al. (1990)

Seis o más autores

Para realizar este tipo de cita siempre colocarás el apellido del primer autor, seguido por “et al.”.

Basado en texto:

(Apellido de autor 1 et al., año de publicación)

Ejemplo: (Sosa et al., 2001).

Basado en autor:

Apellido de autor 1 et al. (año de publicación)

Ejemplo: Irigoyen et al. (2001)

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Si tienes autores con el mismo apellido escribirás el primer apellido y el segundo apellido si lo tuviera. Pero si solo tiene un apellido escribirás el mismo, seguido por la inicial del nombre y un punto.

Si el autor tiene un apellido compuesto deberás escribir el primer apellido o en su caso el más conocido.

Para diferenciar de obras de un mismo autor con el mismo año de publicación, colocarás, luego del año de publicación, una letra minúscula comenzando desde la “a” correlativamente: (Giles, 1998a) – (Giles, 1998b), para diferenciar las obras. De igual manera se colocará en la lista de referencias.

Es muy importante saber que cuando utilices ideas de otros autores tienes que citarlos las veces que sean necesarias para no plagiar, no importa que la cita se repita muchas veces, ya que en estilo APA no se utilizan las siglas “op. cit., ibid o ibídem”

Generalmente con la mayoría de las fuentes, la estructura para citar en estilo APA es la siguiente: (Apellido del autor, año de publicación, p. #). Recuerda que esta estructura siempre va incluida dentro del texto cuando utilizas ideas de otros autores para darle crédito a los mismos.

LISTA DE REFERENCIAS EN APA

Las normas APA requieren la elaboración de una lista de referencias final, que contengan la información necesaria para poder recuperar las fuentes que has utilizado para elaboración y fundamentación de tu trabajo. Cada cita que hayas colocado entre texto tendrá su correspondiente referencia y cada entrada de la lista de referencias tendrá su cita en el texto. Esta lista tiene como finalidad permitir al autor recuperar y reutilizar las fuentes citadas, por este motivo los datos deberán estar completos.

Los datos para redactar la cita se tomarán del documento original al que se refieren, y se extraerán principalmente de la portada.

Los elementos de una referencia generalmente son: Apellido del autor, inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis, título y datos de la publicación en cursiva, ciudad, país y editorial.

Ejemplo: Saifildin Stanley, M. (2019). *Manual de elaboración de trabajos de investigación*. Coronel Oviedo, Paraguay: Editorial La Ley.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Los subtítulos se pueden incluir tras el título, separados por dos puntos y espacio

Si tienes que referenciar textos del mismo autor se tienen que leer en orden de publicación: de la más antigua a la más reciente y si tienen la misma fecha de publicación, en orden alfabético según el título de la obra

La lista de referencias debe ir a doble espacio y con sangría en las entradas. Cada entrada de referencia llevará sangría francesa (la primera línea se orienta hacia la izquierda y las líneas siguientes poseen sangría)

Ejemplo:

Marchesi, A. y Martin, E. (1998). *Calidad en la enseñanza en los tiempos de cambio*.
Madrid, España: Alianza Editorial

Mason, R. y Lind, D. (1998) *Estadística para Administración y Economía: Nueva actualización*. Monterrey, México: Alfaomega Grupo Editor

REALIZAR UNA CITA DENTRO DE OTRA CITA EN APA

Las citas de citas se deben emplear con moderación, (fuentes secundarias), lo ideal es consultar la fuente original. Sin embargo, cuando las utilices, debes indicar en el texto el nombre del autor citado en el texto, y en la lista de referencias debes incluir al autor del texto.

El trabajo de Gutiérrez se cita en el de Márquez; si no has leído el trabajo del primero, tienes que agregar en la lista de referencias el trabajo de Márquez y en el texto deberás utilizar esta cita:

Ejemplo:

Al respecto, Gutiérrez (1999), menciona que “la reacción ante cualquier situación siempre está en la función de la percepción que tiene ésta, lo que cuenta es la forma en que ve las cosas y no la realidad objetiva” (Citado en Márquez, 2003, p. 57).

Entonces Gutiérrez aparecerá solo en la cita entre texto y Márquez al final de la cita y en las referencias.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		PUNTOS
1	Tema, Título, Resumen, Índice, Introducción, Planteamiento del problema.	5
2	Preguntas de la investigación, Justificación, Objetivos de la investigación, Hipótesis, Variables.	5
3	Marco Teórico, Metodología.	5
4	Análisis de los resultados obtenidos, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía.	5
5	Aspectos formales.	5
6	Entrega de borrador.	5
7	Entrega final.	10
TOTAL		40

El presente material ha sido elaborado por el Prof. Investigador Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, con la colaboración de la Prof. Directora de Investigación Abog. Mg. Lucía Sanabria y el Prof. Abog. Maximiliano Espinola Firma Paz, utilizando como referencia los antecedentes de las universidades públicas y privadas y adecuándolas a las exigencias de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Caaguazú; que guardan relación con el presente material, buscando la excelencia en pos del estudiantado.